

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Décima reunión del Comité de Flora
Shepherdstown (Estados Unidos de América), 11 – 15 diciembre de 2000

Comercio significativo de plantas

Proyectos sobre el comercio significativo de plantas iniciados antes de la CdP11

COMERCIO DE ORQUÍDEAS CHINAS (PROYECTO CITES S-114): INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA

Este documento fue preparado conjuntamente por la Autoridad Administrativa de China y la Autoridad Científica para la Flora del Reino Unido, el Real Jardín Botánico de Kew.

1. En la octava reunión del Comité de Flora, se concedió a este proyecto la tercera máxima prioridad en el programa de Examen del comercio significativo de especies de plantas. La finalidad de este proyecto era analizar el comercio de especies de orquídeas en la República Popular de China, con miras a asistir a las Autoridades Administrativa y Científica de China a formular recomendaciones sobre el comercio sostenible de orquídeas recolectadas en el medio silvestre y sobre la reproducción comercial de especies de interés hortícola o aquellas utilizadas por sus derivados.
2. La labor está siendo realizada por el Real Jardín Botánico de Kew y la Autoridad Administrativa de China.

Labor realizada hasta la fecha (Real Jardín Botánico de Kew)

3. El WCMC proporcionó datos comerciales CITES sobre el comercio de orquídeas durante los años 1990 - 1997. Estos datos se transfirieron a una base de datos creada y mantenida por el Real Jardín Botánico de Kew. Asimismo, se realizó una revisión de las especies de orquídeas chinas ofrecidas a la venta a través de Internet, con los catálogos y las listas de precios, y dichas especies también se incluyeron en la base de datos.
4. Además, se compiló información complementaria sobre nomenclatura, distribución (nacional y mundial) y conservación y posteriormente se incluyó en la base de datos. Se envió a la Autoridad Administrativa de China copia de toda la información precitada.

Labor realizada hasta la fecha (Autoridad Administrativa CITES de China)

5. A fin de realizar las tareas que se le habían encomendado en la fase I, la Autoridad Administrativa de China organizó un cursillo práctico en diciembre de 1998, en el que participaron expertos en orquídeas y otro personal que participaba en el proyecto, así como expertos invitados para capacitar al personal y examinar la forma de realizar el proyecto. Se decidió dividir la labor en cuatro partes:

- a) Estudio de la distribución en China de las especies de orquídeas normalmente objeto de comercio internacional o con posibilidades de comercio y evaluación de sus estado de conservación. Esta labor fue realizada por expertos en orquídeas del Instituto de Botánica de Beijing de la Academia de Ciencias de China.
 - b) Análisis del cultivo de orquídeas. Esta labor fue ejecutada por el Departamento de Conservación de Plantas a escala provincial.
 - c) Reconocimiento preliminar de los mercados de orquídeas. Esta labor fue llevada a cabo por expertos en orquídeas del Instituto de Botánica de Beijing.
 - d) Estudio de las orquídeas utilizadas con fines medicinales en China. Esta labor fue realizada por expertos del Instituto de Identificación de Medicinas de Shanghai.
6. La Autoridad Administrativa CITES de China organizó y coordinó todas las tareas y compiló y analizó los resultados del estudio.

Estudio sobre la distribución y reconocimiento preliminar

7. Los expertos examinaron la distribución de 262 especies de orquídeas pertenecientes a 34 géneros que eran objeto de comercio internacional o tenían potencial para serlo, basándose en la información disponible, las referencias sobre productos herbarios y la documentación obtenida en trabajos de campo.
8. La información sobre la distribución de cada especie se detalló por países y también se compiló información sobre la distribución mundial. Esta información se transfirió al Sistema de Información Global y se creó un mapa de distribución para cada especie.

Análisis sobre el cultivo

9. La investigación se concentró en 12 provincias: Guangdong, Guangxi, Yunnan, Sichuan, Chongqing, Fujian, Hunan, Hainan, Jiangsu, Zhejiang, Beijing y Liaoning. Se visitaron 293 viveros de orquídeas que disponían de unas reservas de 261 millones de ejemplares de 173 especies diferentes de orquídeas y reproducían alrededor de unos 32 millones de plantas cada año.

Reconocimiento preliminar sobre el comercio y los mercados

10. Se investigaron las pautas del comercio y los mercados de orquídeas en China y se obtuvo información como sigue.
 - a) En primer lugar, se entrevistó personalmente a comerciantes o recolectores de orquídeas involucrados principalmente en la recolección de orquídeas silvestres en China y su exportación. Al menos se registró con todo detalle las actividades comerciales de un comerciante.
 - b) En segundo lugar, se visitaron algunos mercados especializados en orquídeas y se registraron y fotografiaron las especies de orquídeas y las cantidades de cada una de ellas.
 - c) En tercer lugar, se distribuyeron más de 100 tablas de datos comerciales entre los principales cultivadores, aficionados y recolectores comerciales; se recibieron 42 respuestas.
 - d) Por último, se examinó la información publicada en una gran variedad de revistas y artículos.

Estudio de las plantas medicinales

11. Se realizó la siguiente investigación sobre las orquídeas utilizadas con fines medicinales, atendiendo a la distribución y el comercio de estas especies:
 - a) Investigación por carta en las principales zonas de producción, entre otras Guangdong, Guangxi, Sichuan, Guizhou, Hubei y Hunan;
 - b) Investigación sobre el cultivo de *Dendrobium officinale* en Tiantai de Zhejiang;
 - c) Investigación sobre la producción y transformación de Shihu en Leqing de Zhejiang;

- d) Investigación sobre la utilización de Shihu en la *Nanjing Jinling Pharmaceutical Factory*;
 - e) Investigación sobre la producción de Shihu (*D. huoshanense*) en Huoshan de Anhui;
 - f) Investigación sobre el comercio de especies de orquídeas utilizadas con fines medicinales en Yunnan; e
 - g) Investigación sobre el comercio de especies de orquídeas utilizadas con fines medicinales en las zonas de consumo más importantes de Guangzhou, Shenzhen y Shantou de Guangdong.
12. En el curso de esta investigación se celebraron entrevistas con más de 60 personas, inclusive funcionarios y empresarios.

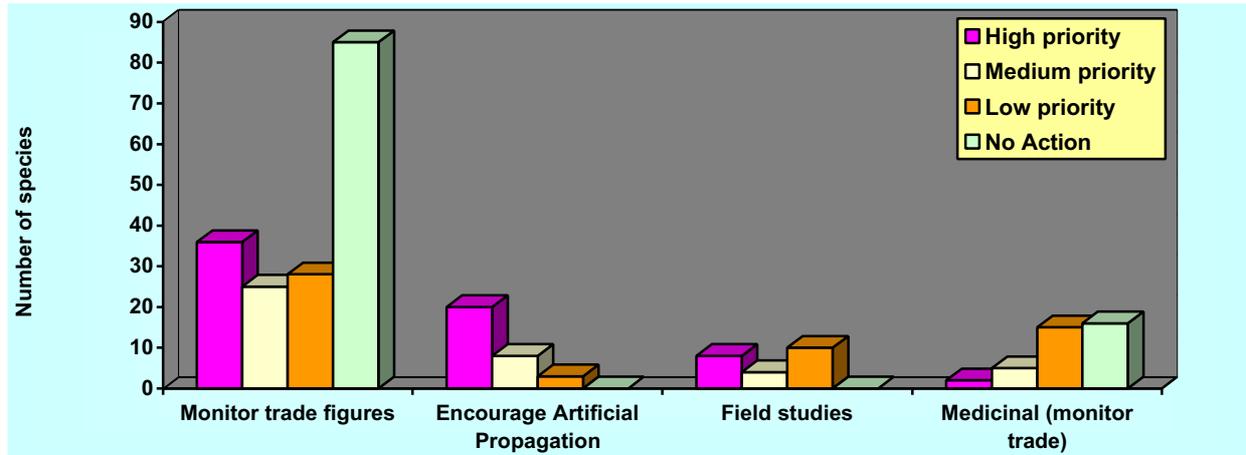
Curso de capacitación

- 13 La Autoridad Administrativa CITES de China organizó un curso de capacitación al que asistieron más de 20 participantes de la oficina local de la Autoridad Administrativa CITES de China.

Cursillo práctico

14. Se organizó un cursillo práctico para revisar los resultados de los análisis del comercio realizados por el Real Jardín Botánico de Kew y de las investigaciones llevadas a cabo por la Autoridad Administrativa CITES de China, que tuvo lugar en Kunming, China, en junio de 2000.
15. Se entregaron a los participantes más de 245 fichas de datos sobre las especies seleccionadas para su examen:
- Especies objeto del mayor volumen de comercio
 - Especies endémicas de China
 - Especies con áreas de distribución en los países colindantes con China
 - Especies catalogadas como En peligro, Vulnerables o Raras a escala nacional
 - Especies catalogadas como En peligro, Vulnerables o Raras a escala mundial
 - Especies comercializadas principalmente como derivados
16. En cada ficha de datos figuraba el nombre aceptado, la sinonimia, la distribución nacional (a escala provincial o regional, si posible) y mundial (inclusive un mapa), el estado de conservación nacional y mundial y las cifras sobre su comercio. En la figura 1 se muestra un ejemplo de una ficha de datos (véase el Anexo).
17. Tras las deliberaciones, se hicieron comentarios y se formularon las recomendaciones siguientes:
- No es preciso tomar medidas
 - Supervisar las cifras sobre el comercio
 - Fomentar la reproducción artificial
 - Llevar a cabo estudios de campo
 - Medicinal (controlar el comercio)

Recomendaciones para tomar medidas



18. En este gráfico se resumen los debates y las recomendaciones del proceso de examen. De los taxa siguientes, se estimó que era preciso tomar medidas, con carácter prioritario, en relación con 44 especies:

Controlar el comercio

Amitostigma gonggashanicum,
A. hemipilioides, *A. pinguicula*, *A. simplex*
Cymbidium eburneum, *C. sinense*,
C. wenshanense
Cyripidium palangshanense,
C. bardolphianum, *C. calceolus*, *C. fargesii*,
C. farreri, *C. fasciolatum*, *C. japonicum*,
C. lentiginosum, *C. micranthum*, *C. wardii*
Dendrobium chrysanthum
Neofinetia falcata
Paphiopedilum armeniacum, *P. barbigerum*,
P. bellatulum, *P. henryanum*, *P. emersonii*,
P. malipoense, *P. micranthum*, *P. parishii*,
P. tigrinum, *P. villosum*, *P. wardii*
Phalaenopsis wilsonii
Pleione albiflora, *P. chunii*, *P. forrestii*,
P. grandiflora, *P. hookeriana*

Reproducción artificial

Bletilla ochracea, *B. striata*
Cymbidium eburneum
Dendrobium aduncum, *D. crepidatum*,
D. chrysanthum, *D. nobile*
Neofinetia falcata
Paphiopedilum armeniacum, *P. barbigerum*,
P. bellatulum, *P. emersonii*, *P. henryanum*,
P. malipoense, *P. micranthum*, *P. parishii*,
P. tigrinum, *P. villosum*, *P. wardii*
Pleione yunnanensis

Medicinal (controlar el comercio)

Bletilla striata
Dendrobium aduncum

Otras recomendaciones formuladas en el cursillo práctico

Base de datos

19. Se acordó crear una base de datos sobre las especies de orquídeas indígenas de China que son objeto de comercio y que en dicha base de datos se incluiría información sobre la distribución en las áreas protegidas y su estado de conservación. La base de datos de mantendría y utilizaría en China. La base de datos creada por el Real Jardín Botánico de Kew podría servir de marco, pero se añadiría información complementaria, por ejemplo:

- Áreas protegidas
 - Estado de conservación de las especies en China
 - Ilustraciones para facilitar la identificación – fotografías y/o dibujos
 - Información sobre la reproducción artificial – donde y cantidad
 - Mercados en los que se comercializan especímenes recolectados en el medio silvestre – cantidad y costo (con la fecha)
20. Los expertos, inclusive la Autoridad Científica de China, se encargarían de verificar y actualizar periódicamente la información sobre la distribución.
21. Asimismo, se acordó que no debería dejarse libre acceso a la información confidencial (como los lugares en que prosperaban especies muy raras, así como información sobre viveros y comerciantes).
22. Se propuso que se solicitase al Real Jardín Botánico de Kew que perfeccionara la base de datos, y que la Autoridad Administrativa de China se hiciese luego cargo de su mantenimiento y actualización.

Materiales de capacitación e identificación

23. Se recomendó que se concediese alta prioridad a la capacitación a los oficiales de aplicación de la ley y la preparación de una guía de identificación, en la que se ilustrase la forma de reconocer los taxa de orquídeas pasados de contrabando y comercializados con mayor frecuencia (*Calanthe*, *Cymbidium*, *Cypripedium*, *Dendrobium*, *Paphiopedilum* y *Pleione*) en su forma vegetativa, así como la manera de diferenciar los especímenes recolectados en el medio silvestre de los reproducidas artificialmente. Esta guía de identificación debería poder ser utilizada por los funcionarios de aplicación de la ley de los principales países importadores.

Reproducción de orquídeas

24. Se recomendó proceder a una evaluación de los métodos y la magnitud de la reproducción comercial de orquídeas en los viveros chinos, y la posibilidad de ampliar la producción de viveros. Ésto debería ir acompañado de una investigación sobre la posibilidad de ampliar la producción de orquídeas a pequeña escala en las zonas rurales y en asociación con las áreas protegidas.
25. Se acordó que la reproducción artificial no debería realizarse en detrimento del comercio sostenible de las plantas recolectadas en la naturaleza.
26. Se recomendó que se desarrollase un proyecto piloto.